

**PROGRAMA ESCUELAS POPULARES DE FORMACIÓN EN GÉNERO Y  
DIVERSIDAD “MACACHAS Y REMEDIOS”**

**ESCUELA ECOFEMINISTA POPULAR “NUESTROS CUERPOS, NUESTROS  
TERRITORIOS- SALTA”**

Nombre de la Organización /Entidad/ Institución: **Fundación Entre Mujeres (Salta)**

Tipo de entidad: Organización social comunitaria

CUIT: 30709273937

Dirección: Manzana 614B 2.

Localidad/Barrio/Zona: Barrio Finca Valdivia

Municipio: Salta Capital

Provincia: SALTA

Teléfono: 387 4112681

Correo electrónico: fundacionentremujeresproyectos@gmail.com

**DATOS RESPONSABLE Y/O COORDINADOR/A DEL PROYECTO**

Nombre y Apellido: MARIA JOSE LUBERTINO BELTRAN (ACDH)

**PROPUESTA Y DATOS DEL PROYECTO**

**1. Nombre del Proyecto**

ESCUELA ECOFEMINISTA POPULAR “NUESTROS CUERPOS, NUESTROS TERRITORIOS- SALTA”

**2. Justificación**

**Nuestra provincia tiene indicadores de género preocupantes.** Hay dramáticas urgencias y prioridades que abordar: Ni una menos frente a los femicidios y transtravesticidios, ni una mujer más muerta o presa por aborto; igualdad real en el trabajo de cuidado y los trabajos remunerados.

El índice de feminidad de la pobreza muestra un aumento entre el 2019 y el 2020. En Salta, por cada 100 hombres pobres había 101 mujeres en la misma situación en 2019 y 112 mujeres en 2020. Esto da cuenta de que los hogares pobres concentran una mayor proporción de mujeres en edades de mayor demanda productiva y reproductiva. Este índice muestra las disparidades en la incidencia de la pobreza entre mujeres y hombres. Un valor superior a 100 indica que la pobreza afecta en mayor grado a las

mujeres que a los hombres. El índice de feminidad en hogares pobres compara el porcentaje de mujeres pobres de 20 a 59 años respecto de los hombres pobres en esa misma franja.

Las mujeres participaron un 30% menos que los varones en el mercado laboral salteño entre 2019 y 2022, según la Encuesta Permanente de Hogares del INDEC. Además, que aquellas que están ocupadas perciben un 25% menos de ingresos de su ocupación principal, que sus pares varones.

Son las mujeres quienes principalmente se dedican al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado. En la Ciudad de Salta, 82,5% de las mujeres realizan quehaceres domésticos (cocinan, lavan, planchan, entre otras actividades) en comparación con 45,1% de los hombres. Lo mismo pasa con las actividades de apoyo escolar y de cuidado de personas. Considerando a hombres y mujeres que viven con niñas/os en edad de escolaridad primaria o secundaria, 32,9% de las mujeres dedican su tiempo a brindar apoyo escolar en comparación con 11,3% de los hombres. Entre hombres y mujeres que viven con niñas/os menores a 5 años, 68% de las mujeres realiza tareas de cuidado versus 34,9% de los hombres. Estos indicadores son construidos sobre población femenina (masculina) de 18 años y más que realiza quehaceres domésticos, apoyo escolar y tareas de cuidado en relación con el total de la población femenina (masculina) de 18 años y más. El resultado se expresa en porcentajes.

El noroeste argentino es la región de mayor insatisfacción en la planificación familiar a nivel país, 12,7%. Una de cada 8 mujeres no tiene acceso a métodos anticonceptivos aunque no deseen tener más hijos o deseen postergar un embarazo. (Este indicador se construye como el porcentaje de mujeres fértiles, activas sexualmente, que reportan no querer más hijos o que desean retrasar el siguiente embarazo y que no usan ningún método anticonceptivo).

En el Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta prima la presencia de hombres, quienes ocupan el 60,9% de los cargos

Las mujeres y disidencias de distintas localidades de Salta tenemos experiencias y buenas prácticas para compartir, algunas además tenemos más bagaje teórico que otras y es bueno **poder generar un espacio con continuidad y sistemático para que esos diferentes saberes se escuchen y se intercambien. Queremos compartir información para una más extendida apropiación de derechos por todes, intercambiar herramientas para una mejor eficacia en el acceso a la justicia de género y refinar estrategias para el cambio cultural hacia la igualdad real de oportunidades y trato.**

Integramos muy diversas redes de mujeres y disidencias y colectivos feministas con articulación federal, con diversos ejes temáticos. Muchas de nosotras somos históricas en la construcción del feminismo popular en la Argentina desde y antes el 1er Encuentro Nacional de Mujeres en 1984. El movimiento de mujeres creció de manera exponencial llegando a tener encuentros plurinacionales, cada vez más diversos y feministas, de más de 50000 mujeres en estos 34 años. También ha crecido el feminismo popular y hemos logrado avances en muchas leyes, políticas públicas y mujeres en lugares de decisión. Sin embargo, mucho falta para la igualdad real y la paridad de todes especialmente en nuestra provincia.

### 3. Descripción del proyecto

El Proyecto consiste en **preparar, organizar y desarrollar una Escuela Feminista Popular de formación en género y diversidades** como un espacio de formación de promotorxs en género, igualdad y diversidad con un abordaje integral, interdisciplinario e interseccional en conjunto con una red federal de organizaciones feministas, LGTTBIQ+ y otras diversidades.

Se desarrollará en un plazo de 4 meses. Se dictarán como mínimo 40 horas de clases/talleres. Dado el

escaso presupuesto y dependiendo de cuando se depositen los fondos intentaremos coordinar la modalidad presencial con clases virtuales: Esto es reunir a las participantes en un lugar para que vean las clases. Las clases virtuales permiten ganar en diversidad y descentralizar la experiencia, ganando en federalidad en el equipo docente. Serán encuentros presenciales de 2.30 a 5 horas cada uno con clases virtuales de docentes de otros lugares del país y presenciales con docentes y tutoras locales, con frecuencia semanal. Habrá una web específica con recursos. Se entregará certificación.

**Fundación Entre Mujeres** y el **Foro de Mujeres por la Igualdad de Oportunidades** de **Salta** con el apoyo de la **Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos** y las redes y organizaciones con las que articulamos haremos una amplia difusión de la convocatoria para la inscripción y seleccionaremos hasta 100 participantes con equilibrio de localidades y generaciones, dando prioridad a colectivos vulnerabilizados, entre otros a mujeres indígenas.

El equipo de formadoras es diverso y la selección de talleristas es federal y representativa de los colectivos aludidos en los contenidos. Se prepararon contenidos de acuerdo a los lineamientos del Programa. Se dictarán clases presenciales en modo virtual. Se generarán materiales didácticos disponibles antes de cada encuentro; se facilitarán los recursos de apoyo pedagógico; se asegurará la logística necesaria para la adecuada realización en lo que de las docentes dependa. Al finalizar los encuentros se aportará a un recursoro y articulaciones en red que favorezcan la difusión, el acompañamiento y empoderamiento de les participantes.

Fundación Entre Mujeres será responsable de la rendición de cuentas, Fundación Entre Mujeres y ACDH articulan la propuesta pedagógica y Fundación Entre Mujeres y Foro de Mujeres por la Igualdad de Oportunidades hacen el seguimiento.

#### **4. Antecedentes**

Somos parte de la larga trayectoria argentina desde la recuperación de la democracia de organización de mujeres y personas LGBTI+ en pos del alcance de nuestros derechos, muchas veces a pesar del Estado y a veces con su colaboración. Partiendo de ese reconocimiento nos proponemos una articulación sincera y productiva con el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad en la lucha por la igualdad de género y la erradicación de todo tipo de violencia por motivos de género.

Las experiencias más relevantes y sistemáticas de educación popular en las que hemos participado son:

##### **Fundación Entre Mujeres**

Desde el 2005 trabajamos con énfasis en defensa y sensibilización de derechos de las mujeres, violencia de género, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos. Formó parte de la comisión de redacción de reglamentación de la Ley provincial Sobre Sexualidad Responsable N° 7311-04, de las Comisiones Organizadoras de los Encuentros Nacionales De Mujeres en años 2002 y 2014. Implementó Programa "Educación Sexual para Decidir" de sensibilización sobre DSyDR y MACs. Coordinó campañas con la Dirección de VIH SIDA de Salta con testeos de VIH, sífilis y hepatitis C, colocación de implantes subdérmicos y Consejerías en SSyR y la Dirección de Salud Materno Infante Juvenil de Salta en el marco del *Proyecto de Integral de Salud Sexual y Reproductiva en Comunidad Ava-Guaraní Misión San Francisco* (Pichanal, Orán, Salta), finalizado el proyecto se continúa con el apoyo a la Comunidad contribuyendo en diferentes gestiones en el ámbito de Salud provincial y nacional, dicha comunidad cuenta con promotores/as formados en DSyDR y formación para trabajo en radio comunitaria. Presentó una acción de amparo interpuesta conjuntamente por Mirtha Graciela Sisnero contra la Sociedad Anónima del Estado del Transporte Automotor y la Autoridad Metropolitana de Transporte, que llegó a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, estableciendo un cupo femenino para ser choferes de colectivos. En el marco de una Políticas Públicas participó de un Colectivo de Mujeres que logró la declaración de la Emergencia Social en Materia de Violencia de Género de la

Provincia de Salta (2014); y la creación del Observatorio de Violencia de Género (2014). De manera continua realiza talleres de prevención de la violencia de género, acompañamiento y asesoramiento ante situaciones de violencia y casos de femicidios. Conformó en el 2018 el Centro de Acompañamiento a Familiares de Víctimas de Femicidios de Salta. Implementamos el Proyecto “Mirtha Sisnero. Empoderamiento de las mujeres en el transporte de Salta” en el marco de Premio Mujeres Solidarias de Fundación Avon. Realizamos en Salta Capital el Proyecto “Articular acompañamiento y redes contra los femicidios y violencias por motivos de género” en el 2022, en el marco del Proyecto Articular Eje Violencia por motivos de género, del MMGyD de la Nación.

## **ACDH**

Hemos llevado adelante una Escuela Ecofeminista Popular en la Ciudad de Buenos Aires en el año 2022 y hemos realizado la coordinación académicas de las Escuelas Populares de formación en género y diversidades en Jujuy en 2021 y en Chaco en 2022.

Coordinamos el Proyecto Articular De mujeres cuidadoras a una Ciudad que nos cuide a todas (2021) y actualmente otro Proyecto Articular “Ciudad Cuidadora” en CABA en las comunas 4,7,8 y 15, ambos con el apoyo del Ministerio de Mujeres, Género y diversidades.

Coordinamos el Proyecto Mararilla de Mujeres contra la violencia de género hacia mujeres migrantes, con discapacidad y trans y no binaries con el apoyo del Fondo Fiduciario de Naciones Unidas para acabar con la Violencia contra las mujeres (2022-2025)

Cursos virtuales sobre “Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad con perspectiva de género” del Observatorio de derechos de las Personas con Discapacidad, Consejo de Políticas Sociales, Presidencia de la Nación a través de los Núcleos de Acceso al Conocimiento del Ministerio de Planificación de la Nación para líderes sociales y personas con discapacidad de la Ciudad de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Chaco, Corrientes, Entre Ríos y Mendoza (2014-2015).

Capacitaciones en el Programa Nacional de Formación de Formadores/as contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo. INADI – Ministerio de Educación, 2008-2010 (con organizaciones de la sociedad civil de todo el país entre otras feministas y LGTTBI). Capacitaciones del Programa de la Red de Empresas por la Diversidad y en el Programa de Certificación de Empresas en Equidad de Género MEGA 2009. INADI – Banco Mundial – Ministerio de Trabajo – Ministerio de la Producción – Jefatura de Gabinete. 2008-2010. Talleres de Formación para Mujeres Jefas de hogar y mujeres jóvenes de barrios populares del Proyecto Clubes de empleo con perspectiva de género en CABA y AMBA. (como ISPM , con CESTAS- Cooperación Italiana, 2002- 2005).

Talleres de Formación sindical con perspectiva de género para mujeres trabajadoras. Curso sobre “Legislación relacionada con la situación de la mujer en los ámbitos público y privado”, organizado por FICAM (1996, como ISPM).

Talleres de Formación para mujeres jóvenes con perspectiva de género. Cursos sobre “Búsqueda del primer empleo”, “Detección y prevención de la violencia machista” y “Educación sexual, derechos sexuales y reproductivos” (1990 - 1993, como AMJóvenes).

Además desde ACDH hemos dictado clases y participado en más de 1000 jornadas, talleres, seminarios y espacio educativos de diferente índole que importan formación de recursos humanos en género y diversidad.

## **5. Localización geográfica**

En principio Salta Capital y si los recursos lo permiten en las ciudades aledañas de Cerrillos y General

Güemes.

## 6. Población destinataria directa e indirecta

**Destinatarixs Directxs: 100 mujeres cis, mujeres y varones LGTTBIQ+ de Salta**, integrantes de alguna organización o colectivo o comunidad o docentes interesados en promover su formación y trabajar en red, de todas las edades. Se garantizará la distribución geográfica en la provincia (con prioridad en las localidades con peores indicadores de género), la intergeneracionalidad, la participación de los colectivos más vulnerabilizados y en caso de sobre demanda se aplicarán acciones afirmativas. -Equipo coordinador docente y talleristas: 15 mujeres (cis y trans) de diferentes provincias, edades y representativas de todas las diversidades a las que alude el programa (LGGTBI, discapacidad, afros, migrantes, indígenas, sindicalistas, rurales/urbanas, periodistas, juezas, políticas)

**Destinatarixs indirectxs:** 4000 mujeres y varones, cis y trans, incluyendo niños y adolescentes, compañeros de grupa o colectiva, familiares y alumnos de quienes sean participantes y de quienes sean talleristas/docentes de esta Escuela en otros ámbitos

## 7. Objetivos

### 7.1. Objetivos generales:

**Objetivo general:** Promover un proceso de formación de promotorxs en género, igualdad y diversidad que contribuya a la erradicación de todo tipo de violencia y discriminación por motivos de géneros (especialmente en aquellas localidades con mayores índices de femicidios/tranfemicidios y delitos sexuales, nula aplicación de las Leyes Micaela, ESI e ILE), articulando el intercambio de experiencias, apoyo y seguimiento.

### 7.2 Objetivos específicos:

- Poner en valor la experiencia de les participantes para el reconocimiento y ejercicio de sus derechos y para la reflexión crítica respecto de las estructuras y relaciones de dominación, violencia y desigualdad de género.
- Visibilizar la importancia de la deconstrucción de los mandatos culturales que producen la desigualdad de género y la violencia patriarcal, promoviendo la desnaturalización de estas prácticas sociales, culturales, políticas y económicas
- Promover miradas y análisis interseccionales.
- Proveer herramientas para pensar y desarrollar iniciativas y estrategias emancipadoras desde una perspectiva de género y propiciar la organización colectiva para hacer llegar a otros los aprendizajes
- Generar compromiso en les participantes para la construcción de redes de contención, acompañamiento y abordaje territorial.
- Incentivar articulaciones entre organizaciones y con el Estado a nivel provincial y federal.

## 8. Articulaciones

**Fundación Entre Mujeres, Foro de Mujeres por la Igualdad de Oportunidades y ACDH** llevaremos adelante la Escuela Popular “**Nuestros Cuerpos, Nuestros Territorios- SALTA**” en espejo con otras 5 organizaciones de **Jujuy (Fundación Jama y Casa de la Mujer Juanita Moro), Chaco (Consortios productivos de servicios Rurales - N°96 Pampa del Indio), Formosa (APDH, Asociación Padre**

**Benito López) y Misiones (Fundación Victoria)** con quienes venimos articulando para el empoderamiento en derechos de mujeres en el NOA y NEA -especialmente indígenas y campesinas-. Las 9 organizaciones hemos presentado proyectos en paralelo, de los cuales ya se desarrollaron los de Jujuy, Chaco y CABA. Por lo que aprovecharemos de esas experiencias, contribuiremos recíprocamente con docentes, promoveremos las Escuelas en las provincias que faltan e intercambiaremos saberes.

Garantizaremos la transversalidad, la interseccionalidad y el federalismo en nuestro equipo docente y en las convocatorias con nuestras propias integrantes diversas y nuestras articulaciones con **organizaciones LGTTBI (FALGBT, ATTTA), de migrantes, afros, indígenas, personas con discapacidad (REDI, Red de Observatorios de derechos), jóvenes, adultas mayores**, con las que trabajamos habitualmente entre otras.

Además formamos parte y articulamos este proyecto con la **Multisectorial de las Mujeres y disidencias** (con más de 200 mujeres de organizaciones de mujeres y LGTTBI, sindicales, mutuales y de otras organizaciones), la **Comisión de Equidad de género del Consejo de la Sociedad Civil de la Cancillería Argentina** (más de 400 OSC), la **Red de Defensoras del ambiente y el Buen Vivir** (100 grupos, asambleas y OSC), la **Campaña Nacional por el derecho al aborto** (más de 800 colectivas y organizaciones). Trabajamos desde hace años con comisiones y áreas de género de organizaciones sindicales de trabajadores/as del cuidado, a través de las cuales tenemos articulaciones con colectivas y grupos en todo el país.

## 9. Contenidos y metodología

### CONTENIDOS:

1. **Patriarcado, machismo y androcentrismo**
2. **Feminismo. Conceptos e historización.** Feminismo ilustrado, feminismo de la primera ola, feminismo de la segunda ola y feminismos populares. Movimiento político, teórico y práctico. Ideas centrales del feminismo de la igualdad y de la diferencia, el feminismo postestructuralista, el feminismo interseccional, ecofeminismo, transfeminismo y los feminismos populares.
3. **Géneros y diversidad.** Sexo/género, contrato sexual, división sexual del trabajo, la idea de la mujer como el segundo sexo. Sororidad. Interseccionalidad.
4. **Instrumentos y compromisos internacionales de protección de los derechos humanos y leyes nacionales** para modificar los patrones socioculturales que sustentan una jerarquía entre los géneros y lograr la eliminación de la desigualdad que legitima o profundiza la violencia contra mujeres y diversidades: CEDAW, Convención de Belem Do Pará, PAM Beijing, Cairo, Principios de Yogyakarta, Ley N° 26.485 (Violencia contra las mujeres), Ley N° 26.743 (Identidad de Género) y sus Decretos Reglamentarios N° 1007/2012 y 903/2015.
5. **Violencias por motivos de género:** Prevención; Asistencia, acompañamiento y protección a personas en situación de violencia y herramientas de intervención; Acceso a la justicia; proyectos con enfoque interseccional para grupos en situación de vulnerabilidad y de violencia.
6. **Diversidades.** Historia del colectivo LGTTTIQ+; Derechos y Acceso a DESC. Violencia. Interseccionalidades: étnicas, culturales, discapacidad, religiosas, etarias, pobreza, otras.
7. **Salud e Igualdad de Género.** Derechos Sexuales y reproductivos. Educación Sexual integral. Acceso a métodos anticonceptivos. Aborto. Atención sanitaria de personas LGBT. Cambio de sexo.
8. **Cuidados.** Universalidad en el acceso; Valorización; Roles y estereotipos hegemónicos y tareas de cuidado. Uso del tiempo. Corresponsabilidad
9. **Género y Trabajo remunerado.** Desempleo. Precarización. Acoso laboral. Cupo laboral trans.
10. **Mujeres de pueblos originarios y afros.** Racismo. Buen Vivir. Estado Plurinacional
11. **Mujeres migrantes y refugiadas.** Xenofobia.
12. **Mujeres rurales-campesinas.** Soberanía alimentaria. Agrotóxicos.
13. **Mujeres urbanas.** Extractivismo urbano. Ciudades patriarcales y la Ciudad con ojos de mujeres. Ciudades seguras para las mujeres. Planes de igualdad. La Ciudad de los 15 minutos.
14. **Lenguaje, Comunicación y Educación con perspectiva de género**
15. **Participación Política.** Del voto al cupo. Del cupo a la paridad. Democracia participativa.

**METODOLOGIA:**

Como proceso de educación popular atenderemos a promover el aprendizaje en la práctica, a partir de las experiencias y considerando el contexto de los participantes. Así la producción de saberes populares será clave en el proceso a desarrollar desde nuestra Escuela.

El aprendizaje significativo, el empoderamiento de las mujeres y personas LGBTI+, la desnaturalización de las violencias y de las tareas que recaen en las mujeres, entre otros tópicos, se llevarán adelante desde la autogestión de conocimientos y aprendizajes. Las propuestas y miradas que de ese proceso surjan permitirán el intercambio de las experiencias de los participantes, generando reflexiones críticas sobre situaciones hegemónicas. En la dinámica de los talleres se apunta a la participación real, activa y emotiva de los destinatarios a través de diferentes disparadores. Se proveerá de herramientas para el desarrollo de iniciativas desde una perspectiva feminista, a través del relevamiento de experiencias, la difusión de dispositivos para el acceso a derechos y la transferencia de herramientas para el abordaje territorial, incluyendo elementos de trabajo propios de una perspectiva de formación de formadores. En total la Escuela proveerá 4 horas de capacitación. Habrá clases virtuales sincrónicas y asincrónicas para facilitar la participación de las mujeres. Se facilitará un espacio donde puedan colectivamente ver las clases sincrónicas y las asincrónicas. Habrá 3 encuentros presenciales obligatorios con docentes y tutoras locales. Cada encuentro constará de 40 minutos para trabajar participativamente desde los disparadores sobre las experiencias personales (divididos en 2 a 10 grupos dependiendo la temática), 40 minutos de insumos más teóricos transferencia de información y herramientas y 40 minutos de intercambios, preguntas, reflexiones y propuestas de acción en territorios. Se creará una web específica para cargar todos los materiales, links, y recursos.

**10. Herramientas con las que trabajará en los talleres**

En cada encuentro se entregarán materiales e insumos para el encuentro posterior: textos, videos y películas sugeridas (accesibles on line), leyes, tratados, documentos, páginas web de referencia y teléfonos o mails de a quienes recurrir o como contactarse (recursos públicos y de la sociedad civil). Se prevén 10 horas de cuidado de niños/as en los que según la edad de los mismos se preverán actividades acorde.

**11. Cronograma de actividades**

En principio nuestro cronograma es:

30 días de planificación

60 días de realización Escuela

30 días de rendición

(dependerá de cuando se depositen los fondos y del clima en esas fechas)

<b>Diagnóstico y Planificación de los talleres.</b>	X				
<b>Elaboración de contenidos pedagógicos y teóricos.</b>	X				
<b>Difusión de la actividad e inscripciones. Difusión resultados.</b>	X				X
<b>Logística de traslado, refrigerio y cuidado- atención de niñxs.</b>		X	X	X	
<b>Desarrollo de encuentros virtuales y presenciales.</b>		X	X	X	
<b>Rendición final (técnica y de cuentas).</b>					X

## **12. Difusión**

Para la Difusión y Convocatoria nos proponemos un Plan de Comunicación para el fortalecimiento de nuestra Escuela Popular que se propone dos públicos objetivos:

Convocatoria: para la convocatoria nos proponemos como eje fundamental el trabajo en red con otras organizaciones con trabajo territorial y profesional y en radios provinciales. A través del envío de mail, el uso de redes sociales, mensajería personalizada via whatsapp, uso de nuestra base de datos con mas de 2000 contactos y fortalecer la red de redes como estructura de alcance territorial.

Promoción y Sensibilización: trabajaremos con los medios de comunicación locales y nacionales gacetillas de prensa, participación y entrevistas, flyer de difusión en redes sociales, gacetillas de convocatoria y presentación académica de las destacadas docentes. Saldrán en nuestro programa de radio de ACDH por Radio Zonica (Lunes 15h) que llega a todo el país y en radios locales. Intentaremos también difundir en la TV local.

## **13. Evaluación**

Se destaca que la evaluación es permanente. Se elaborará una línea de base mediante un simple interrogatorio a plantearse al inicio de los talleres.

Se realizará un seguimiento de todas las actividades a través de métodos cuantitativos y cualitativos. Mediante técnicas de monitoreo se podrán hacer ajustes metodológicos sobre la marcha o se ampliarán los recursos necesarios para atender demandas no consideradas en un principio. Y, teniendo en cuenta que cada taller, retroalimenta al siguiente se utilizará la evaluación como un reaseguro de la multiplicación y de la sustentabilidad del proyecto.

Destacamos que durante todo el proceso se implementarán estrategias de monitoreo y evaluación – construcción de consensos- de modo que se realice una constante y continua retroalimentación valorizando las historias de vida y los saberes de los destinatarios directos que son considerados insumos de gran potencial para permear las distintas actividades.

Una evaluación permanente permitirá ir ajustando las actividades, tanto en lo que hace a su planificación, como a su desarrollo.

Subrayamos que el monitoreo constante nos permitirá no sólo mejorar el uso de los recursos sino, también, optimizar los resultados de manera de poder hacer sostenible en el tiempo los logros alcanzados, sino también multiplicar los efectos beneficiosos en una población no directamente incluida en las actividades.

En cada Encuentro habrá una evaluación de participantes, docentes y tutoras de la actividad y de su propia participación y al final de la experiencia una Evaluación final.

## **14. Sustentabilidad**

1. Nos comprometemos a seguir acompañando a las mujeres y personas diversas en la ejecución de sus propuestas y compromisos prioritarios que garanticen un cambio en sus comunidades.
2. Nos comprometemos a multiplicar los dispositivos de trabajo territorial y la cantidad de mujeres en la modalidad de formación de formadoras de modo de asegurar una presencia permanente en cada una de sus comunidades.



3. Queremos compartir información para una más extendida apropiación de derechos por todes, intercambiar herramientas para una mejor eficacia en el acceso a los derechos humanos con perspectiva de género y refinar estrategias para un cambio de paradigma desde un feminismo popular, a partir de la elaboración de propuestas y proyectos concretos para sus grupos, barrios o comunidades.
4. Podemos replicar la experiencia en otras provincias si resulta de interés y en otras provincias donde hemos presentado proyectos similares a través de otras organizaciones de la Multisectorial federal de mujeres y disidencias.